

Diligencia. La pongo yo el Secretario para hacer cuentas, que en el día de hoy no se pudo celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, por falta de número de señores Concejales, extendiéndose las correspondientes citaciones para celebrarla en segunda convocatoria, el día 27 del actual.

Teruel a 25 de Julio de 1938.



N.º 1.º
El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 27 Julio de 1938.

= Alcalde. =

X D. San Marcos
= Let. y Concejales. =

X D. Julián Acuña
D. Alfonso Ferrer
X D. Acuña Sabina
X D. Antonio Maicas
D. Joaquín Ferrer
D. Ángel Carrasón

= Secretario. =

X D. Víctor Efez Leg.º 1.º
Compendio y B.O. 2.º

3.º

Apertura de establecimientos

En la Ciudad de Teruel a vintinueve de Julio de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en su sala de sesiones, los señores Concejales que al margen se expresan y abajo firman, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, por no haber asistido suficiente número en la primera, o sea el día 25 del actual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don San Marcos Ferrer, quien siendo las diez y nueve horas, declaró abierto el acto, y una vez propuestos, discutidos y votados, por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Queda que fue la sesión anterior, quedó aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, quedaron ratificados y aprobaron un despacho.

Apertura de establecimientos: Vistos los escritos presentados, solicitando la apertura de establecimientos públicos y certificados que a los mismos se acompañan, juntamente con los informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, fueron aprobados provisionalmente las siguientes:

La de Matilde Pina Rubio, Alhamarinos, Carlos Cartel n.º 12.
La de José Gil Aparicio, Verduras, C. Menor D. 1.º 25.
La de Vicente Abey Plano, Alhamarinos, Carlos Cartel, 1.º 8.
La de Pascual Peligros Castillo, Frutas, Primo de Rivera, 1.º 14.
La de José Efraim Villalba, Gol, Carlos Cartel, 1.º
La de Adolfo González García, Casa de Comidos, Canares 1.º 6